

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20105** FEDEGAL, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao ha dictado:

Declaración de Insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución número 61/12) y para el pago de 398,14 euros de principal y 39,81 euros de intereses se declara insolvente, por ahora, al deudor Fedegal, S.L. sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120045063-1